

Delegación de ASTURIAS-OVIEDO  
CL SAN FRANCISCO, 15  
33002 OVIEDO (ASTURIAS)  
Tel. 985982100

Nº de Remesa: 00033380013



Nº Comunicación: 2366530324877

FUNDACION PRINCESA DE ASTURIAS  
CALLE PLACIDO ARANGO ARIAS 2 PLANTA 1  
OVIEDO/UVIÉU  
33004 OVIEDO  
ASTURIAS

### ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS, LEY 49/2002

Nº REFERENCIA: 22310340651

#### OBLIGADO TRIBUTARIO

N.I.F.: **G33039348** NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **FUNDACION PRINCESA DE ASTURIAS**  
DOMICILIO: **CALLE PLACIDO ARANGO ARIAS, 2 1**  
**33004 OVIEDO (ASTURIAS)**

#### La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que consultados los datos y demás antecedentes obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria respecto del obligado tributario arriba referenciado, consta que ha comunicado la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y que no ha renunciado al mismo para el próximo período impositivo.

Para que conste, a petición del interesado para acreditar la mencionada opción ante quienes le satisfagan o abonen rentas exentas en virtud de la Ley 49/2002, a efectos de que no se practique retención o ingreso a cuenta de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la mencionada Ley, se expide la presente certificación que será válida y surtirá efectos desde el día 1-1-2024, fecha de inicio de su próximo período impositivo, hasta el día 31-12-2024, fecha en la que finaliza dicho período, siempre que se cumplan los requisitos que para estas entidades se recogen en el artículo 3 de la Ley y no se haya renunciado al régimen.

En todo caso, la aplicación del régimen fiscal especial está condicionada al cumplimiento de los requisitos y supuestos de hecho establecidos en la normativa vigente, que deberán ser probados por la entidad.

Y para que conste a los efectos oportunos,

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 4 de diciembre de 2023. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación PW7ZKAW557VCH5UV** en sede.agenciatributaria.gob.es*



